

TREINTA SEGUNDOS

A las cinco y veinte de la tarde no había en el bar de las Cortes Españolas arriba de seis procuradores. ¿Quién tiene ánimos para venir a legislar cuando faltan treinta y cuatro días para que la legislación, y con ella la época de la democracia orgánica, se extingan y entren en el libro de la historia? "No vamos a ser ni ocho en la sala", comentaba una señoría de criterio pesimista.

A las seis menos veinticinco de la tarde las escasas señorías abandonan el bar y suben a la sala de Comisiones. Las acompañamos. El tema a examinar es un proyecto de ley con un título muy largo: "Prórroga por cinco años del plazo otorgado al Ayuntamiento de Madrid por la ley 23/1967, de 8 de abril, para la construcción del parque de la Arganzuela."

En la sala de Comisiones vemos—¡oh asombro!—más de veinte señorías. Tan inusitada presencia de varones legislativos nos alarma. Y pensamos. Puede originarse un largo debate, aunque al proyecto de ley no se han presentado enmiendas. "¿Qué va a durar la sesión?", preguntamos a una señoría. "Cinco minutos", nos responde tajante y convencida de su afirmación cronométrica.

"Diez minutos, por lo menos", asegura el secretario primero de las Cortes, don Tomás Romojaro Sánchez. "¿Y por qué diez minutos?", inquirimos. "¿Hay alguna razón para que sean diez minutos, y no siete o nueve?", volvemos a preguntar. Y el señor Romojaro Sánchez nos da una razón inapelable: "Tienen que ser diez minutos, porque es el tiempo que necesitan tomar de debate las dos señoritas y los dos señores que se examinan para ingresar en el cuerpo de taquígrafos."

He aquí la razón fundamental por la que la Comisión tiene que estar reunida, como mínimo, diez minutos. Miramos a las dos señoritas y a los dos señores que tienen que realizar el segundo ejercicio de examen para ingresar en el cuerpo de taquígrafos de las Cortes. En la sesión del día anterior hicieron su primer ejercicio. Que tengan suerte.

Don Tomás Romojaro Sánchez, un caballero lleno de amabilidades con los periodistas, nos informa: "Aunque el proyecto de ley se puede aprobar en cinco minutos, he pedido al presidente, Alvaro Lapuerta y Quintero, que hablen durante diez minutos, para que los aspirantes a taquígrafos realicen su ejercicio." He aquí una razón de examen primando sobre una labor legislativa.

Sus señorías esperan—no sabemos qué—en los escaños a que empiece la sesión, convocada para las cinco y media de la tarde. Son las seis menos diez y la sesión no empieza. Conversaciones de escaño a escaño. Entrar y salir en la sala de procuradores inquietos. Preguntamos al señor Romojaro Sánchez: "¿Y de qué van a hablar durante diez minutos sus señorías?"

El señor Romojaro Sánchez nos responde: "¡Hombre, de cualquier cosa, locuacidad, cuando quieren, no les falta! Pero la sesión, ya se lo dije a Alvaro, tiene que durar diez minutos." Nos preparamos a escuchar disertaciones varias y extraordinarias por espacio de diez minutos. ¿De qué irán a hablar sus señorías esta tarde con pie forzado de tiempo?

Pensamos. A lo mejor nos explicarán la razón de este proyecto de ley, que es la siguiente. El Ayuntamiento de Madrid, en marzo de 1976, pidió ampliar el plazo que tenía concedido por el Gobierno para quitar los viejos mercados centrales y para que así los terrenos revertieran al pueblo de Madrid. Los mercados centrales que se construyen no cuentan, con el acceso prometido por Obras Públicas, y el Ayuntamiento ha pedido prórroga de cinco años para construir el parque de la Arganzuela.

Esa es la razón del proyecto de ley. Ahora, nos decimos, la va a contar alguien con gracia y salero. Son las seis menos cinco de la tarde. El señor Bofill-Gasset nos anuncia: "Voy a poner en marcha el cronómetro para saber lo que dura la sesión." El señor Lapuerta dice: "Se abre la sesión. Léanse las excusas de procuradores." Leídas. "Al proyecto—añade—no se han presentado enmiendas. ¿Se aprueba?" Asentimiento. "Se levanta la sesión."

El señor Bofill-Gasset nos dice: "Ha durado treinta segundos." Un segundo es la unidad para medir el tiempo equivalente a 86.400 avas partes del día. Cuando el señor Lapuerta dijo: "Se abre la sesión", una señoría, que acababa de llegar, apoyó sus manos en la mesa y dejó descender, suavemente, su cuerpo para sentarse en el escaño. Cuando las posaderas de su señoría rozaban el terciopelo rojo del escaño, el señor Lapuerta decía: "Se levanta la sesión." Las posaderas de su señoría se levantaron suavemente. Eso son treinta segundos.